

Oficio UDAF-T -043-2018
Guatemala 06 de Marzo de 2018

Licenciada:
Carmen Azucena Chuta Perén
Encargada de Información Pública a.i.
Defensoría de la Mujer Indígena

Estimada Licenciada Chuta:

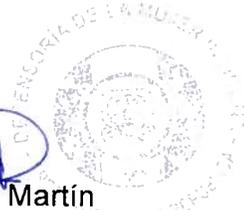
Esperando que sus actividades diarias sean de manera exitosa.

Por este medio le hago de conocimiento que según artículo 41 del decreto 50-2016 sobre la obligatoriedad de detallar las especificaciones de los gastos a través de comprobante único de registro y de fondo rotativo, le hago entrega de la información acerca del sub grupo 18 sobre los servicios técnicos y profesionales, que se tienen, correspondiente al mes de febrero del año 2018, para que sea trasladada a donde corresponda.

Sin otro particular.

Atentamente,


Emma Minerva Gabriel Martín
Asesor Profesional Especializado II
Jefe de Tesorería


Recibí 
Carmen Azucena Chuta Perén
Encargada a: Unidad de Información Pública
Defensoría la Mujer Indígena

CC-Archivo

07/03/2018
10:09

15 calle 6-59 zona 1, ciudad de Guatemala
Tel. 22329916 / 22381616
despacho@demi.gob.gt
www.demi.gob.gt

18 Años trabajando para las mujeres Mayas, Garífunas y Xinkas

DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA
MES DE FEBRERO DE 2018

Decreto 50-2016 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2018
Art. 41 Obligatoriedad de detallar las especificaciones de los gastos...

HOJA No. 1

	NOMBRES Y APELLIDOS	PERIODO	FUENTE	REGLON	MONTO	SERVICIO	DESCRIPCION
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							

SIN MOVIMIENTO

TOTAL PAGADO ----->
Según SICOIN

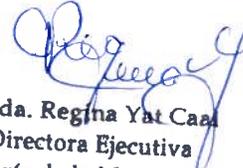
Q -
Q -
Q -

Hecho por:

Autorizado Por:


Emma Miserva Gabriel Martín
Jefe de Tesorería
Defensoría de la Mujer Indígena




Licda. Regina Yat Caal
Directora Ejecutiva
Defensoría de la Mujer Indígena

